

la provisión de un puesto de trabajo de Inspector de los Servicios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base octava de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y

Primero.—Resolver la adjudicación del puesto de trabajo contenido en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los

tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad. Provincia	Puesto	Nivel	Min.	Localidad. Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
1	Inspección General M.º Hacienda. <i>Inspec. Serv. Economía y Hacienda</i> Inspector Servicios.	30	A	Madrid.	Inspector Servicios.	30	HC	Madrid.	Fernández Cabrera, José Carlos.	66100746	A0012	30

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

5750 *ORDEN TAS/633/2002, de 7 de marzo, por la que se sustituyen representantes de la Confederación Intersindical Galega, Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa y de la Administración, en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 2976/1983, de 9 de noviembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, dispone en su artículo 4.º su composición, así como la forma de llevarse a cabo el nombramiento de sus miembros, lo que se realizó por última vez mediante Orden del 9 de mayo de 2001 por la que se sustituyen Vocales de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos y se refunden las anteriores modificaciones («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio, con corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre).

Mediante escrito de 5 de octubre de 2001, la Confederación Intersindical Galega comunicó a la Secretaría de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos la propuesta de nombramiento de don Antolín Alcántara Álvarez, como Vocal titular, en sustitución de don Luis Burgos Díaz, que pasa a ser Vocal suplente en sustitución de don Alfonso Tellado Sande.

Mediante escrito de 23 de octubre de 2001, la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa comunicó a la Secretaría de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos la propuesta de nombramiento de doña Teresa de Terán López, como Vocal suplente, en sustitución de doña Ana Esperanza Beltrán Blázquez.

Mediante escrito de 11 de enero de 2002, la Dirección General de Trabajo comunicó a la Secretaría de la Comisión Consultiva

Nacional de Convenios Colectivos la propuesta de designación de don Javier Gómez-Hortigüela Amillo, Subdirector general de Relaciones Laborales, en sustitución del anterior de igual cargo, como Vocal titular en la referida Comisión, en representación de la Administración.

En su consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4.º del Real Decreto 2976/1983, de 9 de noviembre, he tenido a bien por la presente Orden nombrar en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, con las sustituciones antes indicadas, a don Antolín Alcántara Álvarez, Vocal titular y a don Luis Burgos Díaz, Vocal suplente en representación de la Confederación Intersindical Galega; a doña Teresa de Terán López, Vocal suplente en representación de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, y a don Javier Gómez-Hortigüela Amillo, Vocal titular en representación de la Administración.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 7 de marzo de 2002.

APARICIO PÉREZ

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

TRIBUNAL DE CUENTAS

5751 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, de la Presidencia, por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de esta Presidencia, de 25 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), se anunciaron, para

su cobertura por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), previa la tramitación prevista en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a propuesta de las Unidades a las que se hallan adscritos los puestos de trabajo anunciados, previo acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Tribunal, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Hacer pública la Resolución parcial de la citada convocatoria adjudicando los puestos de trabajo anunciados en los términos que figuran en el anexo.

Segundo.—La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal, y artículo 3.j) y disposición adicional primera.1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO

Departamento 2.º de la Sección de Fiscalización

Área Político-Administrativa del Estado

Número de orden: 7. Puesto de trabajo: Director técnico. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña Enriqueta Chicano Jávega. Número de Registro de Personal: 0283288013 A6305. Escala: Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, destinada en el Tribunal de Cuentas.

Número de orden: 8. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña Sara Alonso Rodríguez. Número de Registro de Personal: 5015246013 A4111. Cuerpo: Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinada en el Tribunal de Cuentas.

Departamento 5.º de la Sección de Fiscalización

Financiero y de Fundaciones y otros Entes Estatales

Número de orden: 9. Puesto de trabajo: Director técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Carlos García Rodríguez. Número de Registro de Personal: 0107092746 A0012. Cuerpo: Superior de Interventores y Auditores del Estado, destinado en el Tribunal de Cuentas.

Número de orden: 10. Puesto de trabajo: Subdirector técnico. Número de puestos: Dos. Nivel: 30. Adjudicatarios: Don Domingo Fidalgo Pérez. Número de Registro de Personal: 3471233946 A4111. Cuerpo: Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinado en el Tribunal de Cuentas, y don José Luis Cea Claver. Número de Registro de Personal: 0749765435 A4112. Cuerpo: Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinado en el Tribunal de Cuentas.

Número de orden: 11. Puesto de trabajo: Asesor técnico. Nivel: 28. Adjudicataria: Doña Karen Linda Ortiz Finnemore. Número de Registro de Personal: 5300619546 A4112. Cuerpo: Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en el Tribunal de Cuentas.

Departamento 6.º de la Sección de Fiscalización

De Comunidades Autónomas y de Ciudades Autónomas

Número de orden: 12. Puesto de trabajo: Director técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Ulpiano San Martín Castellanos. Número de Registro de Personal: 0962077646 A6002. Escala: Secretarios Técnicos, a extinguir, de la suprimida AISS, destinado en el Tribunal de Cuentas.

Número de orden: 13. Puesto de trabajo: Subdirector técnico. Nivel: 30. Número de puestos: Tres. Adjudicatarios: Doña Silvia Alcázar Valladares. Número de Registro de Personal: 5083523902 A4112. Cuerpo: Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en el Tribunal de Cuentas; don José Luis Maján Ortega. Número de Registro de Personal: 1678835902 A4112. Cuerpo: Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinado en el Tribunal de Cuentas, y don José Francisco Pedrosa Ortega. Número de Registro de Personal: 1214030524 A0700. Cuerpo: Ingenieros Industriales del Estado, destinado en el Tribunal de Cuentas.

Departamento 7.º de la Sección de Fiscalización

Entidades Locales

Número de orden: 14. Puesto de trabajo: Director técnico. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña Ana Isabel Puy Fernández. Número de Registro de Personal: 0523869468 A4112. Cuerpo: Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en el Tribunal de Cuentas.

Número de orden: 15. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña María de los Santos Nieto Martín. Número de Registro de Personal: 0787319846 A4112. Cuerpo: Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en el Tribunal de Cuentas.

Número de orden: 16. Puesto de trabajo: Asesor técnico. Nivel: 28. Adjudicatario: Don Rafael Pou Bell. Número de Registro de Personal: 5084166946 A4112. Cuerpo: Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinado en el Tribunal de Cuentas.

Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento

Dirección Técnica

Número de orden: 17. Puesto de trabajo: Director técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Luis Herrero Juan. Número de Registro de Personal: 0146923702 A1111. Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado, destinado en el Tribunal de Cuentas.

Departamento 1.º de la Sección de Enjuiciamiento

1.ª Instancia

Número de orden: 18. Puesto de trabajo: Subdirector técnico. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña María Concepción Gutiérrez García. Número de Registro de Personal: 0721866824 A4111. Cuerpo: Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinada en el Tribunal de Cuentas.

Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento

1.ª Instancia

Número de orden: 19. Puesto de trabajo: Subdirector técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Juan Carlos López López. Número de Registro de Personal: 0207759968 A4111. Cuerpo: Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinado en el Tribunal de Cuentas.

Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento

1.ª Instancia

Número de orden: 20. Puesto de trabajo: Director técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Diego Navarro Corbacho. Número de Registro de Personal: 3118645457 A1604. Cuerpo: Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, destinado en el Tribunal de Cuentas.